

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SOCIEDAD BAJO-SEGUNDO C. LTDA.

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Samborondón, el 9 de enero de 1974, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "SOCIEDAD BAJO-SEGUNDO C. LTDA."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º de este Cantón, el 23 de agosto de 1977, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de CIEN MIL SUCRES; y, reforma sus estatutos sociales.

3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura, el doctor Sabino Hernández M., en su calidad de Gerente.

4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en un 50% en nume-

rario, el saldo será cancelado en el plazo de doce meses.

5.- Las principales reformas estatutarias son:

CLAUSULA SEXTA: Cien mil sucres, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.

Reforman también la cláusula séptima.

6.- Mediante Resolución N° RL-5.944 de 26 de marzo de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "SOCIEDAD BAJO-SEGUNDO C. LTDA."

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 29 de marzo de 1979

Abg. José María Palau Ostaiza

Secretario General

**EXPOSICION**  
el diario de la vida nacional